

PUNTOS CLAVE FONDOS EUROPEOS VC

EL REGLAMENTO EUROPEO SOBRE FONDOS DE CAPITAL RIESGO ES UN MARCO NORMATIVO INTRODUCIDO POR LA UNIÓN EUROPEA PARA FOMENTAR EL CRECIMIENTO DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES) FACILITANDO EL ACCESO AL CAPITAL RIESGO.

El Reglamento EuVECA (Fondos Europeos de Capital Riesgo) facilita a los gestores de fondos la creación de fondos de capital riesgo centrados en la inversión en empresas jóvenes e innovadoras. La designación EuVECA permite a los fondos de capital riesgo comercializarse en toda la UE con un "pasaporte", eliminando la necesidad de registros separados en cada país. El régimen EuVECA pretende dinamizar el mercado de capital riesgo en Europa, creando un entorno de inversión más ágil y eficiente para las nuevas empresas y las PYME.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

- > **Elegibilidad de los inversores:** Los fondos EuVECA se comercializan entre inversores profesionales y personas con un alto patrimonio
- > **Estructura del fondo:** Al menos el 70% del capital debe invertirse en empresas que reúnan los requisitos, normalmente PYMES no cotizadas que cumplan determinados criterios de capital riesgo
- > **Beneficios transfronterizos:** La etiqueta EuVECA permite a los fondos operar en múltiples Estados miembros de la UE, fomentando la inversión transfronteriza en empresas innovadoras

¿PUEDE UN FONDO DE INVERSORES PROFESIONALES CONVERTIRSE EN UN EUVECA?

Un Fondo de Inversores Profesionales (PIF) de Malta puede calificarse como fondo EuVECA, siempre que cumpla los requisitos necesarios tanto en el marco del PIF como en el Reglamento EuVECA.

¿CÓMO FUNCIONA?

Requisitos EuVECA

- > El fondo debe registrarse conforme al Reglamento EuVECA, que se aplica a los gestores de fondos más pequeños con activos gestionados por debajo del umbral establecido por la Directiva sobre Gestores de Fondos de Inversión Alternativos (AIFMD).
- > El fondo debe invertir al menos el 70% de su capital en empresas cualificadas, que son principalmente PYME que no cotizan en bolsa.
- > El fondo sólo puede comercializarse entre inversores profesionales y personas con alto patrimonio, tal como se definen en el Reglamento EuVECA.

Compatibilidad con el PIF de Malta

- > Los PIF de Malta suelen dirigirse a inversores profesionales y de alto patrimonio, lo que los hace compatibles con los criterios de los inversores EuVECA.
- > Los PIF son estructuras flexibles que pueden dar cabida a diversas estrategias de inversión, incluidas las inversiones de capital riesgo, siempre que la estructura y las operaciones se ajusten a las normas de la EuVECA.
- > Malta cuenta con un marco de servicios financieros bien regulado y flexible, lo que la convierte en una jurisdicción ideal para domiciliar fondos conformes con la EuVECA.

Requisitos para ser Gestor de Fondos

- > Un gestor de fondos de un PIF con sede en Malta que desee establecer el fondo como un EuVECA debe registrarse o ser autorizado en el marco del EuVECA.

- > Si el gestor está dentro del umbral de la AIFMD (€500 millones para los fondos cerrados no apalancados), puede optar por operar con arreglo al Reglamento EuVECA y beneficiarse del pasaporte de comercialización a escala de la UE.

VENTAJAS DE ESTRUCTURAR UN PIF MALTÉS COMO EUVECA

Pasaporte de la UE para la comercialización transfronteriza

- > El pasaporte de comercialización transfronteriza de la EuVECA permite al fondo comercializar en toda la UE, sin necesidad de autorizaciones separadas en cada jurisdicción, lo que amplía la base de inversores y reduce los costos administrativos.

Base de Inversores

- > Los fondos EuVECA pueden llegar a inversores profesionales y a personas con alto patrimonio. La etiqueta EuVECA añade credibilidad y resulta atractiva para los inversores que buscan oportunidades de capital riesgo regulado.

Menor Carga Reglamentaria

- > EuVECA ofrece un régimen regulador más ligero que la AIFMD. Los gestores de fondos EuVECA no tienen que cumplir todos los requisitos de la Directiva AIFMD si sus activos gestionados están por debajo de los umbrales de la Directiva AIFMD. De este modo, se reducen los costos de cumplimiento y se simplifican los requisitos de reportes, a la vez que se mantiene un marco normativo sólido que ofrece protección a los inversores. Dedicado al capital riesgo y las PYME
- > EuVECA está diseñado para invertir en PYMEs y startups, haciéndolas atractivas para los inversores que buscan empresas innovadoras de alto crecimiento. Esto se ajusta a los objetivos de la política de la UE de fomentar el emprendedurismo y la innovación.

Mayor Confianza de los Inversores

- > La etiqueta EuVECA proporciona un nivel de normalización y supervisión reglamentaria que puede aumentar la confianza de los inversores. Los fondos que operan bajo la etiqueta EuVECA se adhieren a normas específicas a escala de la UE, lo que aumenta la credibilidad y atrae a los inversores que valoran la supervisión reglamentaria.

Crecimiento y Apoyo Regional

- > Los fondos EuVECA pueden invertir en toda Europa, lo que permite a los gestores aprovechar las diferencias regionales en innovación y potencial de crecimiento. También pueden beneficiarse de las políticas públicas destinadas a fomentar el capital riesgo y el desarrollo de las PYME en la UE.

Informes Flexibles y Transparentes

- > La EuVECA ofrece requisitos de información simplificados, reduciendo las cargas administrativas y garantizando al mismo tiempo que los inversores reciban información clara y transparente sobre las inversiones, los riesgos y los costes.

En resumen, el marco EuVECA agiliza las inversiones transfronterizas en PYME, proporcionando un régimen normativo flexible, acceso a una gama específica de inversores y un pasaporte de comercialización a escala de la UE, todo ello sin dejar de centrarse en el apoyo a las empresas innovadoras y de alto crecimiento en toda Europa.

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://tridenttrust.com)